

DECÁLOGO DE USO DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL COFM

El COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MADRID, en adelante **COFM**, ha establecido el siguiente decálogo de uso y normas que serán de aplicación a la presente sección de su dominio web, para la inclusión de currículums de posibles candidatos en el ámbito territorial de actuación del citado Colegio, así como de publicación de ofertas por parte de empresas y/o entidades interesadas en las contrataciones de los anteriores.

1.- Todos los datos requeridos, tanto en el alta de candidatos como de empresas y/o entidades, deben ser completados con información veraz, no falsa o que supongan la suplantación de terceros ajenos al usuario.

2.- Las ofertas de trabajo que sean incluidas en la sección correspondiente no podrán suponer ninguno de los comportamientos siguientes, ni suponer igualmente o basarse su contrato en alguno de los mismos:

- Discriminatorias por razón de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social.
- Que obliguen al desembolso económico previo por parte del candidato interesado.
- Que supongan actividades relacionadas con el entretenimiento de adultos y/u ocio nocturno.
- Susceptibles de engaño o que conlleven cualquier ilegalidad de acuerdo con el ordenamiento jurídico de España o del país en el que se va a desarrollar la actividad profesional en el caso de ser fuera de las fronteras de la UE.

3.- El **COFM** no intervendrá en ninguno de los procesos de selección de manera positiva o negativa, limitándose su actividad a poner a disposición la presente plataforma de intercambio.

4.- Es obligatorio que tanto el candidato como la empresa y/o entidad, guarde sus claves de acceso, dado que el **COFM** no se hace responsable de su distribución y/o conservación, siendo siempre recomendable que no sean puestas a disposición de terceros distintos del usuario, existiendo la reserva del bloque de cualquiera por parte del **COFM** en caso de denuncia previa.

5.- No es posible proceder a la revisión de todas y cada uno de las ofertas y/o currículums insertados, de manera que no se puede asumir la responsabilidad sobre los contenidos.

6.- No se permitirá la publicación de ofertas que supongan un deterioro, menoscabo o pérdida de honor, imagen o nombre tanto del **COFM** como de terceros relacionados con ella.

7.- Cualquier uso de las herramientas, software, códigos, etc. que componen el presente portal por parte de terceros, contra la voluntad del **COFM**, será responsable de tal actividad, dejando inmune al **COFM** en aquellos casos en los que se produzca un daño en terceros por este mal uso.



8.- El **COFM** no permite la difusión de correos comerciales no autorizados. Quienes se vean implicados en esta actividad verán suspendidas sus cuentas.

9.- Cualquiera que publique una oferta laboral, o un perfil de candidato que contravenga la legalidad vigente, asumirá la responsabilidad exclusiva de los perjuicios y consecuencias derivadas de la misma, no siendo responsabilidad del **COFM**, así mismo, cualquiera que aprovechando la presente herramienta de publicidad a datos de carácter personal.

10.- Tanto los candidatos, como las empresas y/o entidades sanitarias que violen, sobrepasen o vulneren cualquiera de estas condiciones serán retirados de la website. La interpretación de las reglas de uso es de competencia exclusiva del **COFM**.